



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre la escribiente auxiliar señorita Elsa Castiñeiras de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata y la escribiente señorita María Marta Cuenca de la Cámara Nacional Electoral, quien presta conformidad en descender de categoría.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION